

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5685** ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 56/15-C, y NIG 50297 47 1 2015 0000091.

2. Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 09/02/2015.

4. Deudor en concurso: "Logiscar Temperatura Controlada, S.L.", CIF B99119406, con domicilio en Zaragoza, Mercazaragoza, calle P, naves 7 a 10.

5. Facultades de administración: suspendidas como consecuencia de la apertura de la fase de liquidación.

6. Ha solicitado la liquidación. Fecha apertura liquidación: 10/02/2015. Se ha declarado disuelta la mercantil concursada.

7. Administración concursal: La Sociedad "Burgos y Pascual, S.L.P." C.I.F. B99407207.

Dirección postal: P.º Independencia, n.º 32, 3.º 4.ª, 50004 Zaragoza.

Dirección electrónica: burgosypascual@gmail.com

Teléfono: 976224411/976212016.

8. Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9. Personación: por medio de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 12 de febrero de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150006012-1